

RAMIREZ	GARCIA	MARIA TERESA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

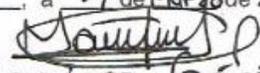
 Edad: 35 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral			
Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO		
Maestría			
Doctorado			
Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados			
Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Termino (dd mm aaaa)
GERENTE GENERAL	FARMACIA HERRERA	01/01/2017	A LA FECHA
COORDINADOR DE UNIDAD DE AREAS EN ASUNTOS MIGRATORIOS	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	16/07/2008	15/08/2009
SECRETARIA DE CONSEJO DISTRITAL	INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN	15/08/2003	15/12/2004
ASESORA DEL DELEGADO REGIONAL	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	02/01/2007	15/03/2007
CONSEJERA ELECTORAL DISTRITO 8, MORELIA, MICH.	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	15/03/2006	15/08/2006
SUBDELEGADA LOCAL	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	16/08/2009	16/07/2015
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	16/03/2007	15/07/2008

### Reseña profesional y laboral

En dicho puesto tenía bajo mi mando a 5 personas, se desarrollaba diversas actividades como son realizar verificaciones y revisiones migratorias, procedimientos administrativos migratorios, denuncias en contra de extranjeros, dictaminación de las Constancias de Inscripción de Empleador. Se tenía que llevar a cabo la calendarización, supervisión y ejecución de las verificaciones y revisiones migratorias; las verificaciones migratorias se llevaban a cabo en empresas, domicilios privados o negocios a efecto de verificar que los extranjeros que se localizaban en dichos lugares cumplieran con la Ley de Migración y su Reglamento, por lo que respecta las Revisiones Migratorias se realizaban en lugares públicos como pueden ser vías férreas, carreteras y en la vía pública, para verificar la situación migratoria de los extranjeros que se localizaran, en caso de que algún extranjero no contara con regular estancia en el país, se procedía a presentar a las oficinas de migración con el fin de realizar su procedimiento administrativo migratorio resolviéndose su deportación, salida definitiva salida de libre tránsito o regularización migratoria según era el caso. Por lo que respecta a las denuncias, estas eran recibidas por mi parte dando inicio a la misma, se realizaba la investigación en el Sistema Electrónico de Trámites Migratorios para verificar si contaba con algún tramite migratorio si era el caso, se le citaba al extranjero para hacer de su conocimiento la denuncia interpuesta en su contra, en caso de no localizar algún antecedente migratorio se ordenaba realizar la verificación revisión migratoria correspondiente a efecto de verificar la situación migratoria del extranjero. Con respecto a la dictaminación de las Constancias de Inscripción de Empleador, las empresas presentaban su solicitud con los requisitos solicitados por lo que dicho expediente era tomado para su dictaminación, es decir se verificaba que cumplieran con todos los requisitos, en caso contrario se fijaba una prevención a fin de que se cumpliera en un tiempo determinado, al ser cubierto dicho requerimiento se expedía la Constancia de Inscripción de Empleador. Recepción y endoso de billetes de depósito, seguimiento de quejas presentadas ante el Órgano Interno de Control ante servidores públicos, contestación a solicitudes del IFAI, contestación de informes a juzgado de distrito y a la comisión de derechos humanos. Dictamen de diferentes trámites migratorios que ingresaban a la delegación, seguimiento de denuncias en contra de extranjeros, realización de visitas de verificación, apertura y actualización de expedientes básicos. Análisis de la legislación, acuerdos y manual de trámites migratorios que rigen el Instituto Nacional de Migración. Verificación de la labor de los capacitadores en campo, así como de los asistentes para la instalación de las casillas electorales, formar parte del Consejo Electoral con derecho a votar durante el desarrollo de las secciones. Realización de las actas del consejo, certificaciones turnado de los recursos de revisión a las instancias correspondientes, encargada de administración del consejo.

 Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

León Municipio, Guanajuato Entidad Federativa, a 17 de Marzo de 2017  
  
Maria Teresa Ramirez Garcia  
 Nombre y Firma de la o el aspirante